# EL ARGOS DE BUENOS AIRES.

NUM. 3——SABADO 26——ENERO——1822—— TOM. 1.°

*Relacion de los buques de alta mar que han entrado en este puerto desde el dia 16 hasta el de la fecha.*

DIA 16. Goleta correo *Despacho*, capitan D. Daniel Campbell, de Montevideo, de donde salió el 14 del corriente.

DIA 18. Bergantin ingles *Kelsick Wood*, de Liverpool, de donde salió el 22 de Octubre pròxîmo pasado; su capitan D. Josè Portuis, con 272 cajones efectos, 82 fardos de id, 79 bocois id, 422 barricas, 1197 tablas, 2144 barras de fierro, 830 atados de id, 42 tercios, 2 canastos y 4 baules: consignado â D. Guillermo Hardisty y Compañia.

EN ID. Bergantin frances *L' Union*, de Burdeos, de donde salió el 15 de Octubre pròxîmo pasado, su capitan D. Fidel Bignonneau con cargamento general: consignado á D. José Ignacio Garmendia.

DIA 21. Goleta inglesa *Ana*, del Cabo de Buena Esperanza, de donde saliò el 13 de Noviembre pròxîmo pasado; su capitan D. Guillermo Griffielhs, con maderas: consignada á los SS. Stewart Mc. Call y Compañia.

EN ID. Bergantin sardo *Amor Constante*, de Marcella, de donde saliò el 7 de Noviembre pròxîmo pasado al mando de su capitan D. Marcos Paliano, con cargamento general: consignado al mismo capitan.

*Despachados del mismo en dicho periodo.*

DIA 16. Bergantin ingles *Speedy*, capitan D. Guillermo Prowse, para Gibraltar, por D. Ambrosio Lezica, con cargamento 4800 pesos plata sellada, 12 de oro sellada, 7000 cueros al pelo, y 35 fardos cueros caballo.

DIA 21. Fragata Americana *Mirror*, capitan Mr Bartteu Shefferd, para Valparaiso, por los SS. Stewart Mc Call y Compañia, con 303 cajones acero, 2016 barras fierro, 340 balas papel y 30 cajones efectos.

Capitania del puerto de Buenos Aires Enero 22 de 1822.

*Juan Bautista Azopardo.*

---

De la botica de Monserrat 3 cuadras para el Sud se vende un sitio de esquina con 45 varas de fondo al Oeste, y 14 varas de frente al Leste, tiene 20 varas de edificio nuevo, y su correspondiente pozo de balde. Se darà razon en la calle de las Torres, de la plaza 5 y ½ cuadras para el campo, un almacen de bebidas, en la misma casa de venta.

---

LUGARES EN QUE SE VENDE ESTE PERIODICO.

Plaza de la Vicotria, tienda de D. Miguel Ochagavia.

Frente à San Juan, en el almacen trastienda de la esquina de D. Francisco Chavarria.

En la calle del Empedrado, frente al finado D. Pedro Velazco, casa de D. Juan Villanueva.

Frente al atrio de Santo Domingo, bajo los altos de D. Floro Zamudio, almacen de D. José Labrador.

---

El que quiera comprar una quinta, sita de los corrales del Miserere, dos cuadras al Norte calle por medio con la de D. Melchor Albin, con edificio muy bueno, tres galpones todo propio para saladero, y 4 cuadras de monte de corte; tasada en seis mil quinientos pesos (de cuya tasacion se rebajarà alguna cosa,) puede ocurrir en la calle del Cabildo; cuatro cuadras de la plaza à casa del finado D. Manuel Rozales, donde daràn razon.

---

## *PAPELES EXTRANGEROS.*

*Diario Mercantil de Cádiz del* 31 *de Octubre de* 1821.—Conforme se supo ayer en esta ciudad que estaba nombrado para la comandancia general de esta provincia el Sr. Venegas, capitan general que era en Galicia á principios del año pasado, empezó el pueblo á manifestar alguna incomodidad por creer que con este nombramiento se infringia un decreto de las Cortes extraordinarias, y por lo tanto que peligraba la Constitucion, su ídolo. Reunido esto con el desagrado que causó el artículo del *Universal* del 23 que habla contra las procesiones del retrato de Riego, hizo que desde por la tarde empezase el pueblo á mostrar su desagrado, formándose corrillos en la plaza de la Constitucion. Cerca de las ocho se leyó y quemó dicho *Universal* enfrente de la lápida, enmedio de vivas á Riego y á la constitucion, prorrumpidos por un inmenso y lucido concurso. En seguida se dirigieron todos con el mayor órden, acompañados de una banda de música, cantando el himno de Riego, á la Aduana. Inmediatamente se presentó el Sr. gefe político, á quien dirigió la palabra en nombre del pueblo el benemérito ciudadano el Capitan D. Luis Rute, diciéndole: *que no queria el pueblo dejase el mando de esta provincia: que no venga el general Venegas; pues el nombramiento del dicho para esta provincia se creia que era un golpe que se daba á la libertad, y en fin, que no queria que lo gobernara sino los que fuesen adictos al sistema.* Todo esto lo acompañó dicho ciudadano con otras palabras é ideas, que sentimos no poder publicar, hijas de su patriotismo. El Sr. gefe político contestó, con la amabilidad que le es característica: *que de antemano habia convocado á todas las autoridades, para que unidas á él acordasen lo mas conveniente: que él siempre habia respetado al pueblo, y sobre todo al de esta benemérita ciudad: que no se iria de Cádiz; pues siempre quedaria aquí aunque fuese de simple ciudadano.* Fue digno de notarse que habiendo interrumpido un ciudadano diciendo: *que venga Riego*, contestó: *¡Ojalá! Entonces mandarian dos cuerpos y una voluntad.*—Nos es imposible referir todo lo que allí pasó; bástenos decir que habiendo reunidas de cinco á seis mil personas de ambos sexos, no hubo el menor desórden. Satisfecho el pueblo con la respuesta del gefe, volvió á la plaza de la Constitucion, y desde allí se retiraron á sus casas, como si nada hubiera pasado.—Bien dice nuestro gefe: *Vengan los extrangeros á Cádiz, y aprendan.*

Las autoridades se reunieron á las nueve, y acordaron hacer la representacion que sigue, la cual se remitió á las tres á Madrid.

### SEÑOR.

Marchemos francamente, y yo el primero, por la senda constitucional, fueron expresiones de V. M. al tiempo de jurar la Constitucion política de la Monarquía española. La nacion toda hizo á V. M. la justicia de creerlo, y no se separaría un memento de esta creencia, si vuestro gobierno ministerial, con su conducta opuesta á la Constitucion, no le hiciese la grave injuria de que aquella fiel creencia se disminuya visiblemente en el ánimo de la nacion. Sus muchas y escandalosas infracciones de las leyes y del Código mismo, y mas principalmente la persecusion incesante del restaurador de la libertad española el general D. Rafael del Riego; las consecuencias que ha producido en Navarra la traslacion del general Lopez Baños; los

nombramientos para el Ministerio de la Guerra de dos hombres inútiles, y por tanto reprobados en la opinion general; la actividad extremada con que se llevan las causas contra los hombres decididos por el sistema actual; y que forma un contraste tan escandaloso con la lentitud de las pendientes, tanto tiempe hace, contra los enemigos de la patria; la subsistencia en los tribunales de justicia de los mismos ministros que existian en el sistema despótico, y la permanencia en los juzgados de primera instancia de los jueces que lo eran en el tiempo de la arbitrariedad; la mudanza que se hace en los cuerpos militares de gefes adictos á las nuevas instituciones, sostituyéndoles otros que carecen de esta circunstancia; la impunidad de los prelados, que lejos de exhortar al cumplimiento de la Constitucion, predican y propogan doctrinas contrarias á ella; todo concurre á que á la falta de confianza, que ya se tiene de los actuales ministros, se añada la persuacion de que cuanto disponen se dirige abiertamente á trastornar el sistema, y volver á poner los hierros á la nacion, que á costa de su sangre redimió á V. M., ciñiendo sus sienes con la corona que habia arancado de ellas el tirano de la Europa.

Pero si todavia faltasen hechos para comprobar la justicia con que se desconfia de la intencion del Ministerio, bastarian á confirmarla la reciente separacion del general Empecinado del gobierno de la plaza de Zamora, y mas esencialmente la del comandante general de este departamento D. Jacinto Romarate, colmándola con el nombramiento del general D. Francisco Javier Venegas para el mando militar de esta plaza y su provincia, como si todo debiese coincidir para la preparacion de una mudanza política; de un influjo fatal en el resultado de la causa del 10 de Marzo, y de otro no menos grave en las elecciones de diputados á Córtes para hacerlas recaer en sugetos capaces de subvertir el sistema.

La nacion, que conserva dentro de su seno á todos los enemigos de la Constitucion, necesita de preacuciones extraordinarias, como lo son sus peligros, para no volverse á ver esclavizada. Por esta causa son indispensables en todos los empleos públicos personas adictas á las nuevas instituciones. Las Córtes, que lo conocieron, lo decretaron así, y V. M. lo mandó llevar á efecto, con la espresa condicion de que hubiesen dado pruebas positivas de amor á èllas. El general Venegas no solo carece de la calidad de adicto, sino que ha dado muestras negativas de poderlo ser, resistiendose en Galicia á unirse al voto general de la nacion y del ejército hasta el punto de ser arrestado y conducido á la plaza de Gibraltar, como enemigo peligroso de la patria.

Vuestro ministerio, señor, que no puede ignorar ni el estado crítico de la nacion, ni lo decretado por las Córtes como medida de precaucion para que no peligre la libertad, ni las malas cualidades del general Venegas para confiarle el mando del punto mas interesante de la península, no debe comprometer por mas tiempo el buen nombre de V. M. ni el crédito que todo el pueblo español dió á su palabra cuando juró la constitucion. Por consecuencia á la seguridad de la nacion y á la de vuestra persona conviene la separacion de los ministros, porque no mereciendo la confianza de aquella, tampoco deben merecerla de V. M.

En tales circunstancias, reunidas las corporaciones que subscriben, y los jefes militares de todas armas, movidos por el clamor general de todo el pueblo, y decididos con él á no ser otra vez víctimas de la ciega obediencia como lo fueron en el año de 1814, y á sostener la protestacion solemne que hicieron en 1°. de Mayo de este año, piden á V. M. mande revocar el nombramiento que ha hecho del general Venegas para comandante general de la provincia y gobernador de esta plaza, dando propiedad al actual interino D. Manuel Francisco de Jáuregui, que tantas y tan relevantes pruebas ha dado de su adhesion y amor al sistema que nos rige, ó eligiendo otro que reuna iguales circunstancias; en el firme concepto de que la seguridad de la patria, y el deseo pronunciado del modo mas solemne por este vecindario, los ponen en el caso de manifestar que no recibirán á ninguno que no tenga aquellas cualidades; cumpliendo así lo decretado por las Córtes, y sancionado por V. M. mismo.—Cádiz 2⁹ de Octubre de 1821.—Señor.—Siguen las firmas de todas las autoridades.

---

## REPUBLICA DE COLOMBIA.

Hay dos asuntos pendientes, y de la mayor importancia, relativamente á este Gobierno, el uno es la formacion de la nueva Constitucion por el congreso tenido en Cuenta; el otro la negociacion que se iba á ventilar en Madrid sobre el reconocimiento de la independencia de Colombia y una alianza federaticia con España. En este último asunto estaban entendiendo por parte de Colombia los SS. *Zea, Revenga, y Gonzalez* en Madrid, cuando se retiraron á Francia sabiéndose haberse renovado las hostilidades entre el general Bolivar y La Torre; pero con probabilidad de volver, como se anunció en nuestro número anterior copiando una gaceta de Madrid, luego que las circunstancias variasen, como en efecto han variado con las victorias decisivas del general Bolivar, y consiguiente cesacion de las hostilidades.

Los generales Arismendi, M.c Gregor, y Mariño, son miembros del Congreso, ó *Convencion*, en *Cuenta.*

D. Pedro Wall, que antes ha sido gobernador Político de Cartagena y Santa Marta, y ha residido largo tiempo en los Estados Unidos, ha entrado á servir *ad interim* la Secretaria de Estado, por ausencia del propietario el Señor Revenga. Por muerte del digno y lamentado Dr. D. Juan German Roscio, ha recaido el cargo de Vice-Presidente del Departamento de Venezuela en el Señor Nariño, y en esta clase preside la Convencion de Cuenta. El Señor Torres, hombre profundo, y distinguido financista, seguia de Ministro en los Estados Unidos. (*La Aurora de Filadelfia.*)

---

*El Constitucional de Francia de 25 de Septiembre.*—Una carta escrita por un oficial de la escuadra francesa que cruza en los mares de América, nos subministra los detalles interesantes que vamos á presentar á nuestros lectores.

„El 2 de Julio estábamos en la Guayra; los españoles realistas habian tomado posesion de aquel puerto á las ocho de la mañana; pero á las 10 ú 11 Bolivar que se hallaba en Caracas con fuerzas muy superiores, les pasó una intimacion para que se entregasen bajo de capitulacion. Los seiscientos realistas reusaron, é hicieron á nuestros comandantes muchas instancias para que los transportásemos á Puerto Cabello. Los comandantes se negaron á ello, fundados en que los franceses habian guardado hasta allì la neutralidad. La Guayra estaba sin defensa, los cañones clavados, la ciudad desierta, y las tropas desnudas y sin víveres; todas las comunicaciones con las posesiones españolas estaban interceptadas. Aquellos desgraciados iban á ser víctimas de la obstinacion de su coronel, cuando llegaron el navio *el Colosso*, y la fragata *Galatea*, á su regreso de Lima, bajo el mando del almirante Jurien. Los españoles renovaron sus súplicas, y el almirante consintió en transportarlos si capitulaban.

“El 3 de Julio por la mañana los realistas capitularon. Se les concedió retirarse con armas y bagages, y aun el volver á servir si quisiesen. Se embarcaron en nuestros buques en número de 450; los otros se pasaron á los independientes. Un ayudante de campo de Bolivar vino á bordo del almirante para presentarle sus respetos, y asegurarse de la exâctitud con que los realistas hubiesen ejecutado la capitulacion, y despues se retiró.

Ya no les queda á los realistas sino Cartagena, Puerto Cabello, y las fortificaciones de Cumaná; y muy pronto lo acabarán de perder todo. Uno y otro partido se han conducido mal: pero acaso los realistas tienen mas culpa que los otros.

el rey de la Inglaterra piensa pedir la mano de la jóven princesa de Hesse, hija del Elector actual.

El rey piensa volver á Inglaterra para cuando se abra el parlamento que debia ser el 29 de Noviembre. Va en derechura á Hannover y probablemente no extenderá su viage fuera de los limites de aquel reino. No tenia intencion de ir á Paris.

---

## PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA.

La calma va sucediendo por todas partes á las tempestades del último tercio. Sin un centro comun las provincias aisladas del Rio de la Plata gozan los bienes de la paz interior, y se ocupan en regularizarse. Es necesario, sin embargo, pasar por el sentimiento de confesar que las provincias principales del Tucuman, Paraguay, y Montevideo no la disfrutan por entero. Un movimiento muy reciente entre la ciudad y la campaña del Tucuman que parece haber terminado sin sangre, aunque siempre con algunas confinaciones; otro movimiento en el Paraguay, segun corre por todo Buenos-Ayres, sofocado con el sacrificio de algunos ciudadanos de nombre; la situacion alarmante de los extrangeros que ocupan á Montevideo, y la de los principales naturales que cada vez mas se manifiestan con una decision admirable, estas circunstancias particulares persuaden que no deben entrar en el rol, estas tres provincias, de las que ven sostituida la armonia social á las oscilaciones anárquicas. Es de esperarse, no obstante, que anden todas al mismo término, aunque por rutas diferentes. Cuando arrive este instante feliz, ya no restará que dar sino un solo paso hacia el establecimiento de un sistema general de gobierno, que obre respecto de todas, lo que cada una está obrando respecto de si misma.

---

SANTA-FÉ.—Sigue en el mando D. Estanislao Lopez, natural de Santa-Fé, y existe tambien una junta representativa que delibera sobre los grandes asuntos de la provincia. Á esta fecha deben hallarse en este destino los diputados de Corrientes D. Nicolás Ramon de Atienza y D. Juan Nepomuceno de Soytia, y el del Paraná presidente del congreso provincial D. N. Calderon, reunidos al de Buenos-Ayres D. Francisco de la Cruz, ministro de la guerra, y á los que Santa-Fé haya elegido por su parte para acordar y convenir en un tratado de paz, y amistad eterna entre las cuatro provincias. Este congreso ó *convencion cuadrilátera* debe producir resultados igualmente regulares para cada uno de los lados. Nos son conocidos algunos de los representantes, y podemos garantir su capacidad de obrar el bien. Es natural suponer esta calidad en todos los que se elijan, y tambien que la base de la convencion será la de la buena fé.

---

CORRIENTES.—Cartas particulares, y segun se afirma, comunicaciones de oficio anuncian que ha sido nombrado D. Juan José Blanco, natural de Corrientes, para ocupar el mando que ejercia D. Nicolás Ramon de Atienza, electo diputado para la congregacion de Santa-Fé. Uno y otro nombramiento parece haber sido hechó por un congreso provincial recientemente instalado con los mismos objetos que los demas cuerpos representativos que se han erigido en las provincias. La noticia que ha circulado en Buenos-Ayres en estos últimos dias respecto del naturalista Mr. Boupland, no tiene el mas mínimo fundamento. Llegan las comunicaciones de Corrientes hasta el 18 de Diciembre último, y en ellas nada se dice. Segun las de Noviembre este mismo individuo continuaba en Santa Ana, pueblo de Misiones, haciendo sus experimentos en el añil, la yerva mate, y el tabaco.

PARANÁ.—D. Lucio Mancilla, natural de la provincia de Buenos-Ayres, acaba de ser nombrado gobernador propietario. Esta eleccion se ha hecho por dos años por el congreso representativo que debe su origen á los últimos sacudimientos de aquel territorio. A fines del mes pasado el gobernador remitió á Santa-Fé en clase de prisioneros á Piris y Berdun, antiguos comandantes de las fuerzas de Artigas y Ramirez, con la circunstancia de que el primero se presentó voluntariamente al gobierno con cuarenta hombres que habia pasado de Paisandú. El gobierno de Santa-Fé les ha confinado á un fuerte de la frontera con Hereñé, Urdinarrain, y otros mas. El Entre-Rios está absolutamente tranquilo, y todos sus habitantes caminan de buena fé hácia el restablecimiento de la concordia.

---

MONTEVIDEO—En la gaceta de aquel pueblo, de 5 del corriente, se dice lo que sigue—Entregados al sueño estábamos cuando el suceso del treinta de Diciembre pasado; ignorantes permaneceriamos si no se hubiese hecho público el 31 á la madrugada. El primer regimiento de infantería, y el batallon de Pernanbucanos armados, marchan á la plaza, solicitan ser oidos por el capitan general: este se presenta, y despues de depositadas en su seno las quejas (1) que á este lugar los habian conducido, se restituyen con el mismo silencio, órden, y disciplina.

*Id. 5 de Enero.*—Segun las últimas noticias de Montevideo dos cuerpos del egército se presentaron este dia con las armas en la mano al Baron de la Laguna, exigiendo se les abonase sus haberes, ó que se permitirian un saqueo en la Ciudad. El Baron capituló con la tropa y ofreció satisfacer sus peticiones. En consecuencia el dia 6 se impuso á todos los habitantes un empréstito forzoso de mas de doscientos mil pesos.—En el número siguiente se explicarán estas noticias segun los detalles que se reciban.

---

MENDOZA.—D. Tomás Godoy y Cruz, natural de esta ciudad, sigue en el gobierno. La parte legislativa reside en una junta de representantes elegida popularmente. Una y otra autoridad han conferenciado sus ideas con respecto á la célebre cuestion propuesta por Buenos-Ayres sobre la inoportunidad de un congreso general; y segun cartas privadas, sin embargo que difieren en cuanto á los cuatro puntos propuestos, agregan otros sobre formacion de egército, relaciones exteriores, y cuestiones entre las provincias, que deben ventilarse en un congreso convencional, pero de ningun modo constituyente.

---

SAN JUAN.—Gobierna D. José Antonio Sanchez. Esta ciudad, lo mismo que la de San Luis que integran la provincia de Cuyo, tiene á su cargo todo el arreglo interior y económico, bien que una y otra ligadas á la de Mendoza por medio de pactos generales. En San Juan reside tambien la parte legislativa en una junta de representantes elegida popularmente. Es muy digno de observarse los progresos que hace el principio de la representacion entre todos los pueblos, y las consecuencias lisongeras que su práctica ha de producir respecto de todo el pais, cualquiera que sea la forma del gobierno comun que declare convenirle. Aun cuando cada pueblo de los que han adoptado el gobierno representativo, no alcance á sentir de golpe todas las ventajas reales que debe reportar de su institucion, el convencimiento obrará por grados, y este hábito bastará tambien para inclinarles á rendir el homenage debido á la representacion general, y á sostenerla contra los embates de los genios abortados. De este modo las representaciones particula-

---

(1) Diez y ocho meses de sueldo que se les deben, y su restitucion á Europa.

res vendrán á ser el mejor plantel de la representacion comun, y á ser esta mirada por los pueblos como el verdadero paladium de su felicidad.

---

CÓRDOVA.—El coronel mayor D. Juan Bautista Bustos, natural de esta capital, sigue con el poder ejecutivo; y en una junta ó asamblea de representantes reside la parte legislativa. Es muy digna de elogio la comportacion de esta provincia, que desde el trastorno del congreso constituyente se hizo de un poder representativo, y ha sabido conservarlo en medio de las agitaciones que han circunvalado su mismo territorio. Sea, sin embargo, permitido observar en Buenos-Ayres, que Córdova no debe contentarse con haber creado y sostenido un poder de tal naturaleza, sino que es necesario que se empeñe en darle todo el caracter que debe revestir para que no sea nominal, sino que con propiedad se llame un guardian de todos sus derechos. Las cartas privadas afirman que la opinion ha vacilado bastante sobre la oportunidad del congreso general, y aun se asegura que regresando, como indudablemente regresan, los diputados de Buenos-Ayres, y siguiendo, como es probable, en su oposicion neutral los representantes de Cuyo y Santa-Fé, la opinion á la nueva marcha que hacen los de algunos otros pueblos, no será llebada hasta el extremo de constituir un simulacro ó fraccion de soberania.

---

SALTA.—D. José Ignacio Gorriti, oriundo de aquel pais, sostituyó interinamente á D. Antonio Fernandez Cornejo, y continua en el mando de la provincia. Se ha formado tambien una asamblea ó cuerpo representativo en que reside el supremo poder del territorio. Las últimas cartas dan una idea muy placentera del estado de aquellos habitantes. Despues de los antiguos sacudimientos, que se creia se renovarian con la colocacion del gobernador Gorriti, los negocios han tomado una direccion inversa á la que se esperaba, y se ha avanzado bastante hácia la reconciliacion de los partidos. El cuerpo representativo se ocupaba de la gran cuestion sobre el congreso, teniendo á la vista las razones aducidas por el gobierno de Buenos-Ayres, y la incitativa del gobierno de Córdova.

---

POTOSÍ—Con fecha 16 del último Diciembre, se dice desde Tucuman que un paisano llegado de los pueblos del interior, y que salió de la Villa de Potosí el 20 de Noviembre anterior, aseguraba que el gobierno realista reprimia á los que denunciaban á los patriotas: que solo se cantaba *union y patria:* que la Villa estaba algo atrasada de numerario por hallarse parados muchos ingenios á causa de la grande escaces de azogues. Se dice tambien que Olañeta estaba haciendo el *Buu* con 300 milicianos de la provincia de Chichas.

---

BUENOS-AYRES.—Es ciertamente algo expuesto tener que hablar de Buenos-Ayres en las circunstancias en que se halla. Tan lisongero es el cuadro político que ofrece, tan admirable su estado bajo todos los aspectos; y tiene en lo uno y en lo otro tanta parte la noble marcha de la administracion pública, que para no cometer una injusticia manifiesta, es necesario al mismo tiempo que relatar, pesar, analizar, y hacer elogios. De aqui mismo nace, pues, el peligro significado anteriormente. En lo exterior no es facil que se muestren dociles á hacer la justicia de creer que no hay exageracion; y en lo interior puede interpretarse segun es la costumbre. Pero sea de esto lo que fuere—¡la justicia! ¡la justicia!—esta será la guia que el Argos jamás abandonará; y en el entretanto ella presida á las acciones de los hombres públicos, no haya temor que el Argos la ofenda por satisfacer las inclinaciones vagas, ó por acarrearse una celebridad efímera. El Argos cuenta con que no habrá la menor alteracion en los principios proclamados; y esto le basta para persuadirse que asi como al presente, en adelante no se verá precisado, ó á confesarse incapaz de prevision, ó á ponerse en hostilidad abierta.

---

PATAGONES.—El juez territorial de Patagones ha dirigido la siguiente nota al gobierno de Buenos-Ayres.

Excmo. Sr.—Este pais que en otra época desgraciada parecia estar destinado á ser el juguete de la fortuna, no solo por el estado de horfandad en que se hallaba sin saber á quien pertenecia, cuanto porque igualmente sus antecesores gobernantes se habian propuesto arruinarlo, destruirlo, y tenerlo siempre vegetando en la obscuridad y abatimiento, respira—sale de su letargo por las paternales y benéficas disposiciones de V. E.—Estas han sido segundadas con toda exàctitud por nuestro digno comandante D. José Gabriel de la Oyuela. Yo no encuentro voces, excmo. señor, con que demostrar (á mi nombre y de todo este vecindario) nuestra gratitud por eleccion tan acertada. En él hemos encontrado un verdadero padre, y un juez inexôrable. Su bondad con el ciudadano honrado no tiene límites; pero al malvado le hace sentir el peso de la justicia. Infatigable en el trabajo, aun personalmente, nos hace conocer las ventajas de una vida laboriosa. Ha hecho desaparecer de nosotros aquel temor servil que los antiguos déspotas nos habian infundido. Cariñoso y afable nos ha hecho ver que pertenecemos á la sociedad, cuando creiamos antes estar destinados á tener solo alternativa con las bestias. Quiera V. E. dispensarnos siempre su proteccion; y nosotros y nuestros descendientes hasta la última generacion, traeremos á la memoria siempre tiernos recuerdos de reconocimiento hácia su persona y á la del jefe que tenemos á la cabeza.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Patagones 22 de Diciembre de 1822—*Juan José Rial.*—Excmo. Sr. gobernador y capitan general de la provincia de Buenos-Ayres D. Martin Rodriguez.

---

## CORSARIOS.

*Buenos-Ayres* 14 *de Enero de* 1822.—En estos ultimos dias ha llegado á este puerto el bergantin de guerra español denominado el Maypú, que con procedencia de Lima para la Peninsula fue apresado por la Heroina, corveta corsario de Buenos-Ayres. Ha fondeado tambien el bergantin portugues María Carolina, que navegaba del Brasil para Europa, y fue apresado por el Maypú en su viaje para estas aguas. Se dice, que el oficial apresador da por motivo para haber observado tal conducta, el que fue batido por un correo portugues al enarbolar la bandera de Buenos-Ayres, lo cual le persuadió que efectivamente exîstia guerra entre ambos paises. El gobierno ha hecho arrestar á todos los oficiales apresadores, y parece que ha mandado levantar un sumario, expidiendo al mismo tiempo órdenes para poner en seguridad el cargamento de la María Carolina con la intervencion de un comerciante portugues en defecto de agente público.

---


### AVISO.

Este periódico se hallará á venta en los lugares siguientes—

Plaza de la Victoria, tienda de D. Miguel Ochagavia.

Frente á San Juan, en el almacen trastienda de la esquina de Don Francisco Chabarria.

En la calle del Empedrado frente al finado D. Pedro Velazco, casa de D. Juan Villanueva.


IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.